

Río Gallegos, 30 de octubre de 2018.-

VISTO:

El Expediente N° 64.733/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 115 obra nota presentada por la docente Mg. Karina FRANCISCOVIC mediante la cual solicita adecuación por cargo transitorio de mayor jerarquía, en el cargo docente de carácter Interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Economía – Especialidad Economía – Área Economía - Orientación Macroeconomía - Código Nomenclador de Disciplina 05-42-00-02-01 - Escuela de Administración y Economía – Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) - Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el pedido de adecuación se fundamenta en la vacante transitoria que surge por la licencia sin goce de haberes por Ejercicio Transitorio de Cargos de Mayor Jerarquía otorgada mediante Disposición N° 682/17,

QUE la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC acumula un cargo de Secretaria de Administración de la UARG designada por Disposición N° 630/17; un Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Economía – Especialidad Economía – Área Economía - Orientación Macroeconomía - Código Nomenclador de Disciplina 05-42-00-02-01 - Escuela de Administración y Economía – Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) - Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos (Disposición N° 811/17) y un cargo docente Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple – Área Administración - Orientación Dirección - Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, Acuerdo 316/1-;

QUE mediante Nota N° 901/18 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la agente mencionada y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA - Capítulo VII - Licencias Justificaciones y Franquicias – Artículo 49° – Licencias Extraordinarias II Licencia sin goce de haberes - inciso a) Licencia por Ejercicio Transitorio de Cargos de Mayor Jerarquía, debiéndose conceder la licencia a partir del 02 de julio de 2018;

QUE asimismo informa que corresponde dar de baja a la Mg. FRANCISCOVIC en el cargo de carácter Interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Economía – Especialidad Economía – Área Economía - Orientación Macroeconomía - Código Nomenclador de Disciplina 05-42-00-02-01 - Escuela de Administración y Economía – Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) - Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, designada mediante Acuerdo N° 811/17 y designar a la Mg. FRANCISCOVIC en un cargo de carácter Interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Economía – Especialidad Economía – Área Economía - Orientación Macroeconomía - Código Nomenclador de Disciplina 05-42-00-02-01 - Escuela de Administración y Economía – Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) - Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos mientras se desempeñe en el cargo de Secretaria de Administración de la U.A.R.G.;

QUE la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales ha tomado intervención de su

///



DISPOSICIÓN

N° 728/18

///-2-

competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- DAR DE BAJA a la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC (C.U.I.L. Nº 23-26324404-4) en el cargo de carácter Interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Economía – Especialidad Economía – Área Economía - Orientación Macroeconomía - Código Nomenclador de Disciplina 05-42-00-02-01 - Escuela de Administración y Economía – Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) - Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, designada mediante Acuerdo Nº 811/17 a partir del 02 de julio de 2018.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la agente Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC (C.U.I.L. Nº 23-26324404-4), en el cargo de carácter Interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple– Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Economía – Especialidad Economía – Área Economía - Orientación Macroeconomía - Código Nomenclador de Disciplina 05-42-00-02-01 - Escuela de Administración y Economía – Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) - Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos; a partir del 02 de julio de 2018 y mientras se desempeñe en el cargo de Secretaria de Administración de la UARG designada por Disposición Nº 630/17.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas para su Archivo.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG